

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 543

Impreso el día 26 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Prohibición** a la Escuela Media N° 1 “Federico García Lorca” por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la realización de un encuentro organizado para recordar La Noche de los Lápices. Expresión de repudio. **Ferreyra, Grosso, Donda Pérez y De Ponti.** (5.878-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ferreyra, Grosso, Donda Pérez y De Ponti, por el que se expresa repudio por la prohibición por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de realizar un encuentro para conmemorar La Noche de los Lápices; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2018.

*Héctor Flores. – Horacio Pietragalla Corti.
– Josefina V. González. – Mayda Cresto.
– Romina Del Plá. – Nathalia I. González
Seligra. – Mónica Macha. – Cecilia
Moreau. – Juan F. Moyano. – Analía
A. Rach Quiroga. – María F. Raverta. –
Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su más enérgico repudio a la prohibición por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de realizar un encuentro que habían organizado los jóvenes y el centro de estudiantes de la Escuela de Educación Media N° 1 “Federico García

Lorca”, ubicada en el barrio porteño de La Paternal, para conmemorar y reflexionar sobre el secuestro, tortura y desaparición forzada de estudiantes secundarios el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, que se recuerda como La Noche de los Lápices.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Ferreyra, Grosso, Donda Pérez y De Ponti, por el que se expresa repudio por la prohibición por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de realizar un encuentro para conmemorar La Noche de los Lápices, luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación como proyecto de resolución.

Héctor Flores.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la prohibición por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de realizar un encuentro que habían organizado los jóvenes y el centro de estudiantes de la Escuela de Educación Media N° 1 “Federico García Lorca”, ubicada en el barrio porteño de La Paternal, para conmemorar y reflexionar sobre el secuestro, tortura y desaparición forzada de estudiantes secundarios el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, que se recuerda como La Noche de los Lápices.

*Araceli S. Ferreyra. – Lucila M. De Ponti. –
Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.*